

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2 »
Fuera, trimestre.....	6 »
Estranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	10 »
Número atrasado.....	15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez, 10

Teléfono numero 111

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40
 En segunda plana, o entre noticias id. 30
 En tercera plana (sección anuncios)... 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esqueletos desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
Información telegráfica y telefónica

BAR "EL AGUILA"

Situado en el sitio más céntrico de la población, con escogida y numerosa clientela y con un crédito de 15 años SE TRASPASA por no poderle atender el dueño.

Para entenderse, con el propietario D. Manuel Martín González, Alcázar 7 y 8.

El día de Castilla

Honremos a la tierra madre, haciendo resurgir una de las más bellas páginas de su historia!

De nuestro estimado colega vallisoletano, le remite «Castilla la Vieja», reproducimos con toda complacencia el siguiente artículo que inicia una idea interesante que otro día comentaremos.

OPRENDIA.

¡A vosotros!... A todos los que lleváis en el corazón y el alma la arrogancia del Cid, el gesto bravo de Pedro Crespo, el amor de Isabel la Católica y la fe de Teresa de Jesús.

¡A vosotros, los hijos del león castellano!

¡Amad a Castilla!... Si sentís en vuestro corazón y vuestra alma un poco de amor para estas tierras de las mágicas llanuras, de la tierra poesía, de la vibrante historia... ¡honradla como buenos hijos!

Es deber de todos hacerlo así.

Reverenciémosla en su historia, plena de hechos gloriosos, orgullo y baluarte de la Raza.

Sintámonos orgullosos de ser hijos de la Madre, Festejemos y acatemos en un gran día, ¡EL DIA DE CASTILLA!, a la Madre Buena... a la Madre Santa... a la Madre Guerrera. Que sacrificó todo, empujada por su idealismo... por su amor... por su espiritualidad.

¡Apariémos a un lado lo material aunque solo sea por un día!

¡Reviva lo ideal... lo bello... lo sublime!... ¡Asome Castilla magna y esplendente!... ¡Ruja de nuevo el león!... ¡Suenen clarines y tambores!... ¡Ondee el glorioso pendón morado!

¡Oh tierra grande... noble... guerrera!

¡Sea este grito nuestro el grito de la Raza... de la Nobleza... de la Lealtad... de la Hermandad... del Amor!

¡Sepamos todos quién es Castilla, que sintamos palpitar en el pecho el gesto sublime y heroico de esta tierra que puso allende los mares corazones llenos de amor a ella donándole todo e interesadamente, guiada por su idealismo; por su afán de hacer una patria, rica y grande, poderosa. Quiso que su raza llenara el mundo... viendo solo en aquellos hombres hermanos a quienes llamó la nobleza de su sangre... la armonía de su rico idioma... los sentimientos de su corazón.

¡Esta es Castilla!

¡Esta es nuestra tierra soberana, grande en su grandeza, heroica en sus esfuerzos y en sus sacrificios!

¡Arrodilémonos para bendecirla, para adorarla!

¡No la hemos de imaginar una amada más cercana después de la madre que siempre llevamos presente, y a

la que hemos de dedicar un día. Ese día será el venturoso en que con los ojos del alma veamos en ella a la Madre Castilla divinizada... sublime... sintiendo en todos nosotros un algo inexplicable, en el cuerpo—¡quién sabe si amor!—que nos haga temblar de emoción.

Resucitemos su Historia... recordemos sus hazañas más gloriosas. Hagamos que crezca agigantándose el mutuo amor entre las once ciudades con sus villas y sus pueblos que como brillantes engarzan el collar de Castilla... Y que este collar brille y refulja con extraordinario esplendor. Y que sus rayos iluminen la faz de la llamarada inmensa. Que hagan fundir en espiritual comunión a todas las provincias castellanas para que unidas, se conozcan, y conociéndose se amen...

¡Si! ¡Hagamos Castilla!

Esta tierra nuestra que nos ha hecho honrosísimo legado de tantos días, de tantos años, de tantos siglos de sacrificios... de aventuras... de trabajos... ¡de gloria! bien merece que la dediquemos siquiera sea UN SOLO DIA AL AÑO para compendiar y honrar en él tanto sacrificio y aventura tanta.

Dediquemos, sí, UN SOLO DIA AL AÑO para adorar y reverenciar a la Madre Castilla recordando su grandeza y besando con el corazón esa Gloria... esas Aventuras... esos Sacrificios... ¡Sólo por ser sacrificios de madre, son hermosos. Sólo por ser nosotros sus hijos, hemos de guardarlos y hacer que se festejen.

¡Celebremos con júbilo EL DIA DE CASTILLA!

Y en esta fecha—no ha de ser otra que el DOS DE ENERO—hagamos resurgir el episodio en el cual la reina que desde la cama gobernaba al mundo, hizo derramar lágrimas de dolor a Boabdil, arrancando de sus manos las llaves de la Ciudad Paraiso. Y Granada tornó a ser España, Toda Castilla respiró satisfecha. ¡Su obra estaba terminada!

Rememorando la Historia instituyámonos para siempre en Castilla este DIA que se celebrará cada año en una de las capitales castellanas. Aprovechémosle también para hacer Patria y Castellánisimo. Fomentemos en él nuestra literatura que tiene por padres a La Celestina y El Lazarillo de Tormes. Nuestro arte. Nuestra poesía tierna y bucólica. Nuestros cánticos populares: esas dulces y campesinas tonadas llenas de agradable melancolía, como lo de estas tierras pardas áridas, reseacas... Y nuestras típicas danzas de gaita y tamboril...

¡Todo!... ¡Todo lo que nos traiga una vibración... un eco... del alma castellana!

Que todo esto sea el lazo que ha de juntar en apretado ramillete los corazones de las once provincias castellanas que componen la región de la Tierra-Héroe.

¡Venga a juntarnos el Amor!

¡Oh y como influirá este sentimiento en el progreso de nuestra Raza!

¡Amor es Vidal!

Seamos todos los castellanos lo que debemos ser:

HERMANOS!

Unidos ofrendemos a Castilla nuestro cariño. Y formemos con todos uno que sea poderoso. Y esparzámosle por doquier, esperando la cosecha de amores que será inmensa, que lo llenará todo de la divina semilla.

¡Amar a Castilla!

ARENCA.

¡A vosotros, los hijos del león castellano!

Rodrigo Díaz de Vivar... Francisco Pizarro... Cristóbal Colón, necesitaron de los castellanos para conquistar y descubrir tierras.

Todos los seguisteis. Ni uno sólo se negó.

Y con ellos pusisteis muy alto el nombre de Castilla.

Y Castilla fué grande... de Mundo a Mundo...

Ahora queremos festejarla con algo hermoso, con algo digno de ella y como Vivar... Pizarro... Colón, os llamamos...

A ellos les seguisteis.

¿Nos seguiréis a nosotros ofreciendo vuestros brazos que nunca negásteis para sostener la idea lanzada?

Si queréis que Castilla vuelva a ser grande un día, haced que todos nos unamos a festejarla, que de estas fiestas saldrá un amor que nos unirá a todos firme... eternamente.

¿Os negaréis? No. ¡PORQUE SOIS CASTELLANOS!

Angel Lera de Isla.—F. Hernández Giribai.

Juventud Católica Abulense

Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento y demás autoridades la celebración de la procesión en honor de Santa Teresa para el día de mañana domingo se encarece a todos los socios de la Juventud Católica Abulense la asistencia a la procesión acompañando a su bandera.

Para ello, deberán estar todos a las diez y media de la mañana en la Plaza de la Santa y procuren no retrasarse de esa hora porque se aprovecha esta ocasión para repartir a todos un recuerdo de la pasada fiesta.

LA SITUACIÓN EN FILIPINAS

Los norteamericanos reconocen que es muy grave

El «N. w-York Times» publica un extenso despacho de Manila, en que le comunican que la situación de Filipinas es muy grave.

Los habitantes se hallan resultos a obtener su independencia, y no sería difícil que en breve estallara la rebelión.

Manuel Quezón, el presidente del Senado filipino, ha hecho conocer su propósito de proseguir una lucha sin tregua contra el general Leonardo Wood, gobernador de Filipinas, al que la población censura sus constantes abusos de poder.

Manuel Quezón ha agrupado a todas

las Sociedades secretas indígenas en una sola y poderosa organización. Además posee la mayoría del Senado y en la Cámara cuenta con dos tercios de sus votos.

Se atribuye gran importancia a la petición que acaba de dirigir la Cámara de Comercio de Filipinas reclamando la reducción de los derechos de importación de los productos extranjeros.

En los círculos oficiales de Washington no se cree, sin embargo, en la eventualidad de una sublevación en Filipinas, y se asegura que el general Wood domina completamente la situación.

No obstante, se reconoce que es posible que el general se vea obligado a venir a los Estados Unidos, con el fin de dar conferencias destinadas a combatir la propaganda encarnizada de los filipinos en favor de la independencia del archipiélago.

Para sofocar la insurrección en las Islas Filipinas, han sido pedidas tropas americanas, que se encargarán de restablecer el orden. La Asamblea Constitucional en Filipinas aprobó la petición de la Comisión de Independencia de que sea sustituido el gobernador general americano, Mr. Wood.

HERNADOS Braguero España del Doctor J. Campos. 30 pesetas. Lo mejor conocido. En AVILA: Droguería Viuda de Sancho, calle Tomás Pérez, 6. En MADRID: Montera, 38.

Se prorrogan las cuotas

En vista de las numerosas instancias recibidas por el Directorio militar, éste ha resuelto prorrogar los plazos segundo y tercero para el pago de las cuotas de los reclutas del reemplazo actual.

Según nuestras noticias, esta prórroga será hasta el día 10 del próximo mes de noviembre.

El ingreso en las Academias militares

Se reconocen derechos adquiridos

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publicó ayer la siguiente Real orden circular:

«Dispuesto por Real orden de 17 de agosto último que el año próximo no haya convocatoria para ingreso en las Academias militares, los aspirantes que tenían algún ejercicio aprobado han de sufrir, con la consiguiente interrupción de sus estudios, la incertidumbre de su porvenir. Y como de la nueva organización que se ha de dar al Ejército pudiera derivarse que la suspensión de las convocatorias durase más de un año, y que se innovara el régimen militar escolar, con el fin de evitar en lo posible perjuicio a dichos aspirantes, y armonizando los intereses de éstos con los del Estado, se dispone:

Primero. En los meses de mayo próximo y de 1925, podrán presentarse a

examen en las Academias militares, con el mismo plan y bases que sirvieron para la convocatoria última y fueron publicadas por Real orden circular de 16 de enero del corriente año, los aspirantes que en la actualidad tengan aprobado por lo menos el segundo ejercicio del primer grupo.

Segundo. Los que en dichos exámenes fueron aprobados en la totalidad de los ejercicios, obtendrán plaza en la Academia cuando sea llamada para ingresar la primera convocatoria, debiendo someterse al régimen que para entonces se establezca.

Los que en dichos exámenes no aprobasen todos los ejercicios, no podrán alegar derecho alguno para nuevo examen.»

De los festejos

Globos y cine

Estos dos festejos tan populares congregaron en la tarde y noche de ayer, en la Plaza del Alcázar una enorme concurrencia, predominando el simpático elemento infantil que recibía con entusiasmado alborozo cada globo que se elevaba o cada cinta que en la pantalla aparecía.

La banda de Intendencia amenizó la sesión de cine.

Para mañana

Ultimo día de recogido. A las siete de la mañana por la banda de Intendencia y dulzainas del país; disparo de bombas y cohetes.

Las comparsas de gigantes y cabezudos y tarasca, recorrerá las calles de la población.

A las diez de la mañana en la iglesia de la Santa, solemne función religiosa costeada por el Excmo. Ayuntamiento en nombre de la ciudad.

A las ocho de la noche en la Plaza del Alcázar, concierto por la repetida banda de música, quemándose, a las nueve, en la misma plaza y como fin de festejos, una gran traca, preparada por el pirotécnico de esta ciudad, señor Esteban.

¡Y hasta otro año, si Dios quiere!

Para sostener el precio del trigo

La Cámara Agrícola de Palencia se ha dirigido a las demás de España para pedir al Gobierno que en vista de que la cosecha del año actual en las distintas regiones de España es más que suficiente para atender a las necesidades nacionales, y en cambio, ha sido en Castilla escasa y en algunas regiones francamente mala, se señale el precio mínimo y que el Gobierno adquiera y guarde lo que ahora sobra de trigo para los años que falte, evitando al propio tiempo las importaciones de maíz que desquician nuestra economía agrícola. La Cámara de Palencia invita, a este fin a celebrar una reunión de Cámaras Agrícolas, Diputaciones provinciales y entidades agrarias, en la fecha y localidad que señale la mayoría, al objeto de tratar de estos asuntos y tomar acuerdos para sus cesivas actuaciones.

Se regula la circulación del tránsito rodado por las carreteras del Estado

La «Gaceta» ha publicado una Real orden de Fomento dictando reglas para la circulación de vehículos por las carreteras del Estado que tienden a procurar la conservación de las mismas.

Dichas reglas son en síntesis, las siguientes:

Los vehículos podrán circular por las carreteras cuando las llantas sean cilíndricas, si son de hierro, constituyendo lo que se llaman llantas planas: en el caso de que las llantas no sean metálicas podrán tener otras formas; pero podrá prohibirse el uso de las que destruyan innecesariamente los pavimentos.

Los carros o carretas de dos ruedas sólo podrán circular por las carreteras cuando las llantas tengan como mínimo el ancho siguiente: 10 centímetros si el tiro correspondiente está constituido por cuatro caballerías; nueve centímetros, si lo está por tres caballerías, y ocho centímetros en las ruedas traseras y caballerías; pudiéndose seguir utilizando por excepción hasta 31 de diciembre de 1925, los vehículos de esta clase con ancho de llanta de ocho centímetros o inferior a él, que sean arrastrados a lo más por cuatro caballerías.

En el tiro de vehículos de cuatro ruedas, destinado al transporte de mercancías, sólo podrán utilizarse seis caballerías, como máximo y las llantas, que serán planas, habrán de tener como ancho mínimo 12 centímetros en las ruedas traseras y nueve en las delanteras.

Excepcionalmente y hasta 31 de diciembre de 1925, se consentirá a los vehículos de dos ejes el empleo de ruedas con llantas de anchos inferiores a los que se indican en el párrafo anterior pero a condición de que por cada centímetro de reducción que tenga el ancho de las llantas de las ruedas delanteras o traseras utilizadas, comparado con el que para las mismas se fija anteriormente, se reduzca una caballería con relación al tiro máximo previsto en el párrafo anterior.

A partir de 1 de enero de 1924, no se consentirá, sin permiso especial análogo al que se concede para los automóviles pero otorgados por los ingenieros jefes, la circulación de vehículos por las carreteras cuando las ruedas tengan diámetro inferior a un metro, debiendo consignarse en aquél las condiciones relativas a la carga que deban soportar.

Artículo 74. Las máximas velocidades a que podrán marchar los vehículos automóviles cuyo peso total en carga exceda de 3.000 kilogramos, serán de 35 a 40 kilómetros por hora los destinados a transporte de personas y de 30 a 35 kilómetros por hora los destinados a otros usos.

Las mayores velocidades de marcha máxima a que podrán circular los vehículos automóviles que lleven un solo vehículo remolcado serán las fijadas en el cuadro anterior según la categoría correspondiente; entendiéndose que para determinar dicha categoría se sumarán los pesos del vehículo tractor y del remolque, teniendo también en cuenta la clase de llantas de que uno y otro vayan dotados.

Si el peso en vacío del vehículo remolcado no excediese de una mitad del peso en vacío del tractor, no se tendrá en cuenta el peso del remolcador, a los efectos, de la limitación de la velocidad máxima correspondiente al tractor solo, según el cuadro anterior.

Queda por último, prohibida la circulación de vehículos con tracción mecánica, de cualquier clase que sean cuyo peso, incluida la carga, sea superior a ocho toneladas y también aquellos en los que el que gravite sobre las llantas de una presión superior a 150 kilogramos por centímetro de ancho de las mismas para ruedas de un metro de diámetro.

El Castillo de Arenas de San Pedro

Para Mariano Zurita, gentil cantor de «Las Mansiones de la raza», con admiración y amistad.

En las alegres campañas de la linfa del Ricuevas al par que entona su canto baña la fértil rivera, viéndose por frente Gredos y la inmensa cordillera con sus abismos sin fondo y sus enrisgadas peñas que asemejan una orgía de tragos, sibilas ébrias como un insulto a los años que socabar no supieron sus altos muros graníticos sus torreones, sus almenas, y por las cuales se extienden ramas espesas de hiedra. Su mole un fuerte castillo, solar de rancia nobleza, eleva al cénit brillante como un viejo centinela que amenazador defiende a la leal villa de Arenas. Me habla tu altivo recinto de almas dulces y se veras, de amores de hijosdalgos con damas de la condessa, de esforzados infanzones, de fuertes marchas guerreras, de algún trovador que viene exclusivo de provenza a cantar en sus romances, en sus versos de tristeza «La princesa delgadina», «Madrigales de Ximena». Y en versos de sol y sangre de tus guerreros las gestas, ¡Oh, tus intrigas, tus duelos! ¡Y tu escudo, y tu leyenda! ¡Las conquistas de tus dueños! ¡La estancia de Timonedal! Todo nos muestra que tiene la vetusta fortaleza entre sus muros el alma fuerte y niña de un Poeta. ¡Muros en los cuales nunca puso su planta vileza. Cuando el fulgor de la luna como argentada rodela con su luz diáfana y pura rasga tus triste tinieblas, parece ser que se animan los espectros que en sí encierras a alguna ojiva asomada en su negra toca envuelta los ojos bellos muy fijos, allá en la región etérea cual si maldijera el astro que hizo infeliz su existencia, se ve siempre en noche clara a «La muy triste Condessa».

¡Viejo castillo que siempre honor tuviste por lema, noble mansión de una raza que de España gloria fuera, que dió guerreros ilustres, preclaras inteligencias, marinos que se lanzaron a civilizar América al grito sacro y valiente por mi Dios y por mi Reyna.

Ya tiene el viejo castillo un gesto de displicencia y en sus cuadras derruidas duerme la inmortal leyenda. Y diz que el triste castillo acalla, olvida sus penas, y hasta parece que llora, no de pesar ni tristeza, cuando oye a un coro de niñas de dulces voces angélicas cantar la vieja tonada de «Mambrú se fué a la guerra».

CARLOS CUETO LEMO. De mi libro «Por la Castilla» hidalga y medieval.

ARTURO CANALES
Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Batería de aluminio y demás artículos de Ferrería.

PRECIOS ECONOMICOS

NOTICIAS

La Sección de la Adoración Nocturna celebrará esta noche la vigilia general extraordinaria que será en honor de Santo Tomás de Aquino, con ocasión del VI Centenario de su canonización.

Actuará de Capellán D. Julio Samper.

Por coincidir esta Vigilia con el aniversario de la fundación de la Sección en esta diócesis, jurarán la bandera los que no lo hayan hecho, ajustándose a lo que para dicho acto dispone el Ritual.

CASA Y AÑEZ

Liquida mantas lana para cama a 16 pesetas 50 céntimos una.

La Comisión de la tómbola recientemente celebrada nos ruega hagamos saber a los dos o tres poseedores de paletos premiadas que no llevaron los objetos correspondientes, que pueden pasar a recogerles al convento de las Reparadoras.

SE NECESITA ama de cría para casa de los padres.
Razón: Parador de San Antonio.

La Conferencia de plenipotenciarios, que ha de estudiar la cuestión de Tánger, ha sido diferida por algunos días, por hallarse enfermo el delegado de España.

Abrigos para caballero marca Régius de 60 a 150 pesetas

JESUS RODRIGUEZ

Por Real orden de Hacienda se declaran desiertos los concursos para la provisión de recaudadores en las Zonas de Pedro Bernardo y San Pedro del Arroyo de esta provincia y se anuncia nuevo concurso.

Se ofrece

HERRADOR Y FORJADOR
Fermín Martín, en Albornos.

El día 31 del actual termina la prórroga concedida para la adquisición sin recargos de las cédulas personales, tanto en esta capital como en los pueblos de la provincia.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

Elementos valiosos de Bilbao han dirigido un telegrama al marqués de Estella pidiéndole declare la celebración obligatoria de la Fiesta del Arbol y adopte determinadas disposiciones para remediar la pobreza forestal de España.

Ocasión

Holanda Español 30 pesetas pieza. Comercio de tejidos y paquetería de Alejandro González, Reyes Católicos 28 y 30.

De Real orden se ha dispuesto que los funcionarios públicos que desempeñen cargos en empresas particulares que tengan relación con el Estado opten por uno u otro.

PÉRDIDA, Perro canelo de caza cachorro extraviado en la tarde del 18 atiende por Lady. Se ruega lo entreguen Tomás Luis de Victoria 15 donde se gratificará.

El Oficio Teresiano celebrará mañana un baile extraordinario en el Teatro Principal.

La Junta Directiva de dicho centro nos ruega hagamos constar que se haya dispuesta a hacer cumplir el reglamento, y, por lo tanto, no se permitirá la entrada a los socios que tengan recibos pendientes de pago.

La gran guerra, no solo ha destruido la organización social y política del mundo, sino que ha transformado la vida patriarcal de las familias, contribuyendo a que el exceso de trabajo en la vida haya producido horribles neurastenias y un desgaste en los organismos sanos y robustos, y como el anémico y depauperado necesita vigorizar sus células y sus músculos para continuar sus trabajos, los más eminentes médicos han reconocido que uno de los tónicos más apropiados, es el Jarabe de Hipofosfitos Salud. Este poderoso reconstituyente tiene imitadores; por lo mismo, conviene advertir que el verdadero es el que en la etiqueta exterior lleva impresas con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud.

Registro civil.—Día 20.

Nacimientos: Lucas Jiménez Hernández, Manuel Queimadelos Prieto y Teresa Jiménez Alameda.

Matrimonio: Vicente Gómez Calvo con Pilar Jiménez Heras.
No hubo defunciones.

En la procesión de mañana formarán y darán escolta de honor a la imagen de Santa los caballeros alumnos de Intendencia.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto le sean devueltas al recluta Víctor Arribas Jiménez, de esta provincia, las 500 pesetas que ingresó para reducir el tiempo de permanencia en filas.

La devolución se hará por la Tesorería de Hacienda de esta Delegación.

Matadero público.—Día 19.

Se degollaron: 2 toros 7 terneras, 30 lanas y 6 cerdos.

Recaudado por consumos 1.051 pesetas

En Muñana se encuentran los Padres Paules, dirigiendo la Santa Misión con el aplauso y creciente entusiasmo de aquel importante pueblo.

De Madrid han regresado las virtuosas Hijas de la Caridad Superiores de la Inclusa, Colegio de la Inmaculada, Casa de Misericordia y Hospital.

También ha regresado de la Corte el venerable Obispo dimisionario del Tunkin, Ilmo. Sr. Arellano con su Secretario el R. P. Gregorio Rodríguez (Domingo)

Para Tarifa, y en comisión de servicio, ha salido el Teniente coronel de la Guardia civil jefe de la Comandancia de Avila, D. Fernando Núñez Llanos.

¿Niña muerta por un automóvil?

Desde las primeras horas de esta mañana corrió por la ciudad el rumor de que en la carretera de Arenas, entre los pueblos de Solosanco y la Hija de Dios, había sido atropellada ayer tarde por un automóvil una niña de cuatro años cuyo cadáver fué hallado en la cuneta de dicha carretera en sitio próximo al último de los citados pueblos.

Nos abstenemos de recoger aquí detalles que hemos oído relacionados con este suceso, aplazándoles para cuando veamos confirmada esta noticia de la cual no hemos podido encontrar ninguna referencia en los centros oficiales.

Boas de sociedad

Viajeros

Han salido. Para Madrid el R. Padre José Moya, franciscano; para Arévalo el Padre Moreda, misionero Paul.

En el tranvía de esta tarde ha regresado a Madrid el M. I. señor Vicario General de aquella Diócesis Dr. D. Antonio García.

De Palencia regresó nuestro estimado amigo D. Eulogio Conde Herando.

Se encuentran en ésta la distinguida señora viuda de Riera y su bella hija Carmina.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un niño la esposa de D. Javier Queimadelos.

Diana.

La fiesta a Santa Teresa, de los comerciantes e industriales

Con la solemnidad acostumbrada y la asistencia y representaciones oficiales, hoy han celebrado su tradicional fiesta a Santa Teresa de Jesús los gremios de la industria y comercio avilenses.

En la misa mayor ha predicado con su característica elocuencia el ilustrado coadjutor de San Juan y predicador de S. M. D. Félix Pérez Arribas.

La Junta, en pleno, de la Cámara rodeada de sus compañeros del comercio, ocupó lugar preferente en el templo de nuestra excelsa Patrona, dando la simpática nota de fe y patriotismo que siente por la gloria más legítima de Avila ante cuya estática imagen anualmente reiteran su fervorosa devoción.

Al salir este número, una hermosísima procesión recorre las calles principales de la ciudad, llevando en triunfo la imagen de su Santa los comerciantes e industriales, con su Cámara oficial y toda la dependencia. Está la procesión resultando muy solemne y piadosa.

Vaya nuestra felicitación más sincera para todos y en especial para los entusiastas señores Mulero, Sánchez Díaz y Sánchez García, incansables en la organización de tan gran fiesta.

FOOT-BALL

Se suspende el partido

A causa de invencibles dificultades surgidas a última hora, la sociedad deportiva «Avila F. C.» se ha visto obligada a suspender el partido de balompié que debía celebrarse mañana en el Pradillo.

En vista de ello devolverá la subvención concedida por el Ayuntamiento.

TRIBUNALES

Juicios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 22.—Causa procedente del Juzgado de Piedrahita contra Estanislao Sánchez, por Inhumación ilegal. Abogado, Sr. Velayos Procurador, Sr. Fernández (M.)

Del Gobierno militar

Servicio de Plaza para mañana
Jefe de día.—Comandante D. Fernando López Beaubé.
Vigilancia.—Capitán D. Ramón Mendez Vigo.

Despedido

Teniente coronel de la Guardia civil D. Fernando Núñez Llanos.

Se arrienda

el aprovechamiento de pasadizo de invierno de la dehesa de Rivilla de la Cañada de los cuartos de Hijuelos. El Cardo y El Medio. Para tratar, con Emiliano Pérez, en Grajos (Avila).

Se suprimiran las dietas

Una nota oficiosa de la Diputación de la Grandeza dice, así:

«El duque de Fernán-Núñez decano de la Diputación de la Grandeza, ha visitado al presidente del Directorio para comunicarle que aprovechando la primera oportunidad, se ha celebrado una reunión, a instancia de varios grandes que son senadores por derecho propio y vitalicios, y se ha acordado por unanimidad de asistentes y representados renunciar inmediatamente las asignaciones que como senadores les estaban señaladas, cuyas renunciaciones unos habían hecho ya, y aplazado, otros, hasta que, como ahora sucede, tuviera el acto carácter colectivo, respondiendo al sentir de los grandes, que se opusieron, según no se habrá olvidado, a que fueran establecidas, porque muy honradas con la investidura de senadores, desde la cual han procurado servir a su patria nunca creyeron que ello debiera proporcionarles beneficios económicos ni aun en aquellos casos en los cuales por tratarse de senadurías de nombramiento de la Corona, que no exigen acreditar rentas de importancia, pudiera no ser tan cómodo como parece prescindir de las referidas asignaciones.»

Aprovechando como base la renuncia de los senadores de España, se propone el Directorio dictar un decreto suprimiendo las dietas.

SAEZ

FOTOGRAFO
Ampliaciones y reproducciones.
ZENDRERA 16

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 2.883'51.
Pagos: 72.876'70.

Ministerio de Fomento

Dirección general de Agricultura y Montes

Esta Dirección general ha señalado el día 24 del próximo mes de noviembre y hora de las doce, para celebrar la subasta ante la misma de los productos y mejoras durante el primer decenio del tercer periodo de la ordenación del monte denominado «El Quintanar» perteneciente al pueblo de San Bartolomé de Pinares, de nuestra provincia, consistente en diez y nueve mil novecientos siete metros cúbicos de madera de pino en rollo y con corteza y el fruto de pino albar aforado en tres mil hectólitros, por el tipo de tasación de seiscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con tres céntimos.

CONFERENCIA TELEFONICA

Madrid 20 16'15

El plan de carreteras. Serán preferidas las comarcas que verdaderamente las necesitan.—La posición de Tizzi-Asa en inminente peligro.—Nollolas de Barcelona.

El plan de Carreteras

Nota del Directorio

Mos facilitaron esta mañana en la Presidencia una nota del Directorio acerca de la forma en que han de llevarse a efecto las subastas de carreteras.

Se dice en la nota que el plan de distribución de créditos para carreteras, con arreglo al Real decreto de 20 de septiembre último, se realizará entre las comarcas que no tengan más títulos que hallarse notoriamente faltas de medios de comunicación.

Con arreglo a esta base serán anunciadas las correspondientes subastas.

Cesantías y correctivos

En el Catastro

Le ha sido impuesto un mes de suspensión de sueldo al Ingeniero jefe del Catastro de Rústica de Segovia, D. Alfonso Pérez Conesa.

También se les ha impuesto el mismo correctivo al oficial Geómetra don César Zubiar y al ayudante D. Vicente Sastre, afectos igualmente a Segovia.

Amortización

Ha sido amortizada la plaza de ayudante de primera clase del cuerpo facultativo de Montes.

Marruecos

La posición de Tizzi Azza en peligro

Las noticias recibidas con respecto a la situación de Tizzi-Asa son bastante desagradables.

El enemigo preparaba en una cueva cuatrocientos kilogramos de dinamita para volar la posición.

A pesar de la inminencia del peligro el Regimiento de Navarra sigue animoso y con fiado que ha de hacer frente.

La repatriación

El día 20 comenzará la repatriación de las fuerzas del cupo de 1920.

La Diputación de Alava

VITORIA.—Han producido gran indignación las informaciones publicadas acerca de la Diputación de Alava que es modelo de buena gestión y probada solvencia.

De Barcelona

Las obras del Metropolitano

Han sido suspendidas las obras del Metropolitano, quedando por consecuencia más de 300 obreros faltos de trabajo.

Hijos de Aquilino Lantero

Importadores de Maderas del Báltico y Americanas del Norte y del País. Fábricas y Almacenes en Madrid, Coruña, Vigo, Bilbao, Villagarcía, y Gijón. La casa más importante en España.

Entarimados del País, Norte y Pino melis desde 3 pesetas metro cuadrado. Maderas del Norte y del País para talleres a precios excepcionales por su baratura.

A los propietarios, almacenistas, maestros de obras carpinteros y constructores les debe interesar conocer precio y condiciones de esta casa.

Solicitar tarifas a JUAN GARCIA ENCINAR, San Roque 4.—AVILA

Labradores

Sulfato de cobre con 99 por 100 de pureza, baratísimo.

Droguería Guerras

Tomás Pérez, 12.—Avila

A LOS COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS Y ALCOHOLES

En el taller-almacén de tonelería y pipería de DÁVILA VILLALOBOS, hay a la venta grandes existencias de bocoyes, pipas de bodega, medias pipas, bordalesas, tercerolas, y barriles de roble americano y castaño italiano. Nuevos y usados de vinos a precios económicos y convencionales.

Casa fundada en 1890

Estación y Muro letra D.

VALLADOLID

Azufre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas.

ZOTAL

Vinda de Sancho, Tomás Pérez, 6

Pretextó la empresa para la suspensión el tener que modificar planos.

El Gobernador se ha dirigido al Directorio pidiéndole impida la paralización de las obras.

Causa sobreseída

Por haber sido sobreseída la causa que se le seguía, ha sido puesto en libertad Antonio Mateu.

Prensa Asociada



La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.

Folletos gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41. Barcelona

De Marruecos

Noticias oficiales de Marruecos

Las de anoche dicen así:

«Zona oriental.—En el día de hoy salió del campamento de Quebani una columna, que realizó una marcha táctica a Farha. En el vapor correo de Máaga embarcó la tercera batería del grupo a caballo, con un total de un jefe, cinco oficiales, 148 de tropa y el material correspondiente. La aviación bombardeó Bugasi y el zoco el Yema de Abada, reconociendo resto frente, sin observar nada anormal.

«Zona occidental. En la noche pasada una partida de unos treinta moros después de dejar retirarse el servicio sin hostilizarlo, trataron de incendiar dos puentes de la pista de Tetuán a Xauen causando desperfectos.»

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 21 - Domingo. Santos Hilarión, Ursula, Cayo y Cilinia.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

Todos los domingos y días de fiesta, en San Antonio a las tres y media de la tarde-Corona Seráfica, Letanía y el canto de la antífona «Tota pulchra.»

En Santo Tomás a las siete y media misa rezada en el altar del Santísimo Cristo de la Agonía, lectura y explicación del evangelio. Por la tarde a las cinco y cuarto, Expo-

sición de S. D. M. Completas, reserva y oración mental.

La misa y oficio divino son de la Dominica con rito semidoble y color verde.

Novena a Santa Teresa

En la Santa, novena en honor de nuestra inclita Patrona. Por la mañana, a las diez, misa mayor. Por la tarde, a las cinco, Exposición, Rosario, sermón, novena, gozosos y Reserva. Predicará el M. I. Sr. Dr. D. Germán González Oliveros, Canónigo Magistral de la S. I. M. Catedral de Valladolid.

Mes del Rosario

En la Catedral, a las cuatro de la tarde. En Santo Tomás, a las cinco. En Mosén Rubí, a las cinco y media. En las Parroquias al anochecer. La misa y oficio divino son de San Juan Cancio, con rito doble y color blanco.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en Mosén-Rubí. A las SIETE, en las Siervas de María, Paulas, y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paulas, Encarnación y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho y la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE y CUARTO en Mosén-Rubí. Día 22.—Lunes.

SANTORAL

Santos Marcos, Alejandro, Severo y Eusebio.

CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras, Santo Tomás y San Vicente, los cultos de costumbre.

En la iglesia de la Santa termina el solemne novenario a nuestra excelsa Patrona.

La misa y oficio divino son de la octava con rito doble y color blanco.

Persona competente

encargarse de preparar a tres o cuatro alumnos en las asignaturas del curso preparatorio de la Facultad de Derecho.

Honorarios 40 pesetas mensuales.

Informarán en la administración de este DIARIO.

Muebles y objetos de ocasión, muchos cuadros, muchos espejos y se platean toda clase de lunas.

CASA DE COMPRA Y VENTA

VALLESPIN 3

SECCION MERCANTIL

Avila.—19. Entrada regular. Trigo, a 76 reales fanega de 94 libras Centeno a 42 idem. Cebada, a 40 idem. Algarrobas, a 62 idem.

DE NUESTROS CORRESPONSALIA Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.) Trigo, entrada, 800 fanegas vendiéndose a 67 y 68 reales fanega de 94 libras.

Cebada 200 a 34 y 35 id. Centeno, 100 de 51 a 52 id. Algarrobas, 300 a 63 y 64 id. Guisantes, 200 de 62 a 63 id.

Harina de 1.ª a 23 reales arroba. Idem de 2.ª a 22. Idem de 3.ª a 21.

Hay ofertas de trigo a 60 reales fanega. Pagan a 68.

Compras: se hacen algunas sin relativa importancia. Tiempo: bueno.

Aspecto de los campos: va naciendo bien lo sembrado.

El mercado de hoy ha sido más concurrido que el anterior, haciéndose varias transacciones, que no llegaron a su totalidad.

Arévalo 19. Trigo, a 69 y 70 reales las 94 libras. Centeno, sin entradas. Cebada, a 31 y 32 reales la fanega. Algarrobas, a 61 y 62.

Calefátase la entrada de trigo en 490 fanegas.

Tendencia del mercado, floja. Temporal, bueno.

PARA DISOLVER
EL
ÁCIDO ÚRICO
NADA MEJOR
QUE LA
**PIPERAZINA
MIDY**

**LOS QUE SUFREN DE ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA,
CÓLICOS NEFRÍTICOS, CUANDO LA ORINA ESTÁ COLOREADA
Y CARGADA DE ARENILLA, NO DUDEN EN HACER UNA CURA
DE PIPERAZINA MIDY, LA MEJOR Y LA MÁS ECONÓMICA POR
SER LA MÁS ACTIVA**

RED STAR LINE

Compañía de navegación Belgo-Americana

Servicio rápido de vapores correos

VIGO-CUBA

Para LA HABANA y SANTIAGO DE CUBA, DIRECTAMENTE
saldrá de VIGO el 24 de octubre, el magnífico vapor correo:

"GOTHLAND"

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas.

Precios de 3.ª en camarote: Pasaje entero, 539,50 pesetas; Medio pasaje, 277; Cuarto pasaje, 145,75.

Niños menores de 2 años gratis, uno por familia (Incluidos todos los impuestos).

IMPORTANTE.— Los vapores de esta Compañía están especialmente contruidos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Todos los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque puesto que no llevan más que 3.ª clase. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y asco, etc. La comida es abundante y condimentada a la Española.

Se reservan plazas en firme previo depósito de cien pesetas por cada una.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla (cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica), cuatro días antes de la salida del vapor para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes, dirigirse al Agente General en España,
A. CARDONA.—VIGO. Victoria, 34.—Teléfono número
109. Telegramas y Telefonemas CARDONA.

**NI COLICOS
NI NAUSEAS
NI IRRITACION**

**PURGÁNDOSE CON LAS
SALES DE MEDIANA
DE ARAGON**

SE TOMAN DISUELTAS EN UN
VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas.
Cajita IDEAL para 12 purgas 0,50

**SARNICIDA
"CESAR"**

DE EXQUISITA PERFUMES. UNA SOLA
APLICACION SIN BAÑO DURA
RADICALMENTE LA SARNA

Alcohol para quemar
MARCA «EL LEON»
En botella precintada, el litro sin
casco, 1'50 pesetas.
Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez
6, Avila.

Compañías Hamburguesas

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda., Vigo

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS
Hamburgo Sudamericana

Línea extra-rápida: de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa)

El 9 de octubre «ANTONIO DELFINO»
El 30 de octubre «CAP NORTE»
El 19 de Noviembre «CAP POLONIO»

Precio en 3.ª clase corriente, pesetas 442,80; idem en 3.ª especial 517,80; idem para el Cap Polonio, 567,80.

Línea Directa: para Montevideo y Buenos Aires.

El 18 de octubre «VIGO»
El 7 de noviembre «VILLAGARCIA»
El 23 de noviembre «ESPAÑA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80; idem en 3.ª especial, 497,80.

Hamburg-Amerika Linie

Línea Rápida: para Rio Janeiro y Buenos Aires.

El 3 de octubre «GALICIA»
El 13 de noviembre «TEUTONIA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80; idem 3.ª especial 497,80.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

El 23 de octubre «WÜRTEMBERG»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 442,80; idem en 3.ª especial 462,80.

Línea rápida: De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.

El 26 de octubre «TOLEDO»
El 21 de noviembre «HOLSATIA»

Precio en 3.ª clase para Habana, pesetas 539,30; idem para Veracruz, 582,75. Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.ª clase amplios comedores, y poseen amplios comedores y sencillas cabinas de paseo para los viajeros.

Cuantos viajeros menores de 15 años, se dirijan a la República Argentina, deben ir provistos de certificado de nacimiento, sin cuyo documento no podrán embarcar.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los agentes en Vigo.
SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA., Avenida de Montevideo 22, VIGO.

TALLER DE MÁRMOL ELECTRO-MECÁNICO

de
Juan José Perales

[TALAVERA DE LA REINA, CANALEJAS 46.]

Lápidas, panteones y toda clase de trabajos de Cementerio.

SARNA EL SUPHOSAL la quita en 24 horas sin molestias y sin baños. Precio: 3'50 pts.

TOS FERINA Desaparece tomando FENOTUXOL. Especifico de la tos, 3'50 pts.

ESTOMAGO El que padezca y se quiera curar, tomando la DISPEPSINA CLEDERA lo conseguirá. Botella 4 pts.

Farmacias, principales centros de específicos, y J. Cledera, Atocha 110, Madrid.

En Avila: Droguería de D. I. Guerras.

Envíos a correo seguido, previo importe.

COMPAÑIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices
SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile.

El día 28 de octubre el magnífico vapor «OROYA»
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.594,50 pesetas, en 2.ª 959,50, y en 3.ª 549,50 incluidos los impuestos. Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 25 de noviembre el vapor «ORCOMA»
El día 23 de diciembre el vapor «ORITA»

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de cocineros y camareros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, fumador, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea.
PASEO DE PEREDA, 9. TELEFONO 41, SANTANDER